



CAIXA IMPULSE 2015 FUNDACIÓN LA CAIXA

CaixaImpulse es un programa impulsado por la Obra Social "la Caixa" y organizado conjuntamente con Caixa Capital Risc para promover la creación de empresas en el ámbito científico.

Este programa pretende apoyar proyectos de centros de investigación que quieran transferir al mercado un activo protegible o protegido resultado de la investigación en ciencias de la vida, medicina y salud, bien sea como empresa derivada o acuerdo de transferencia.

CaixaImpulse ofrece un programa de acompañamiento experto y una aportación económica para la elaboración y ejecución de un plan de valorización de los activos protegidos o protegibles resultado de una investigación, así como para la elaboración de un plan de comercialización.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Beneficiario: Entidades legales sin ánimo de lucro propietarias de activos protegidos o protegibles resultantes de una investigación, registradas en España.
- ◇ Un mismo beneficiario puede realizar más de una solicitud.

Requisitos del IP:

Participante: Graduado, profesor o doctor que lidera el proyecto de valorización de activos, la transferencia de conocimientos o la creación de la nueva empresa, que puede no coincidir con el líder de la investigación. El participante debe tener una dedicación exclusiva o casi exclusiva a este proyecto, no pudiendo realizar más de una solicitud.

Tramitación Solicitudes:

1. Las solicitudes al programa deben presentarse en inglés y de forma telemática en el enlace http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/caixaimpulse/solicitud_es.html y deberá acompañarse de la documentación requerida, descrita en las Bases de la Convocatoria.
2. No se aceptarán solicitudes en otro idioma, parcialmente cumplimentadas, en papel, presentadas a través de cualquier otro canal o fuera del plazo establecido.

Cuantía: Máximo 56.000 €. En diferentes conceptos. Además aportarán apoyo de mentores especializados, contactos con empresas e inversores, formación en ámbitos relacionados.

Duración: Sin especificar. El programa tendrá lugar en Barcelona, del 14 de septiembre de 2015 al 26 de febrero de 2016. La implementación del plan de valorización debe desarrollarse en los 12 meses posteriores a la finalización del programa.



Criterios de evaluación:

La evaluación de candidaturas se realizará en base a los siguientes criterios:

- Potencial de mercado de los activos. Hasta 31 puntos.
- Proyecto de la valorización. Hasta 26 puntos.
- Capacidad de implementación. Hasta 29 puntos.
- Potencial de innovación social y responsable. Hasta 14 puntos.

Plazo Presentación Solicitudes: 12 de junio de 2015 a las 12:00h.

Plazo Interno: 05 de junio de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)